

# EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del proceso penal ADELANTADO CONTRA CARLOS ANDRES VILAR HERNANDEZ por el delito de LESIONES PESONALES CULPOSAS, se ha dictado sentencia de segunda instancia el veintiocho (28) de Marzo de 2018.

Para notificar al apoderado de víctima que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintitrés (23) de Abril de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ  
Secretaria